



El papel a cumplir por parte de las FFMM en el fortalecimiento de la seguridad pública en Colombia : departamento de Nariño caso de estudio

Frank Jiménez Cano
Jhaderson Torres Enciso
Raúl Camilo Vidal Torres
Félix Andrés Velásquez Díaz

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2017

SS. 03286158

453

S.2

**Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Especialización en Seguridad y Defensa Nacional**



“El papel a cumplir por parte de las FFMM en el fortalecimiento de la seguridad pública en Colombia”. Departamento de Nariño (caso de estudio).

**Mayor. Jiménez Cano Frank
Mayor. Torres Enciso Jhaderson
Mayor. Vidal Torres Raúl Camilo
Mayor. Velásquez Díaz Félix Andrés**

Director

Doctor. Carlos Enrique Álvarez Calderón

Subnúcleo de investigación

**Especialización en Seguridad y Defensa Nacional
Trabajo de grado
Bogotá-Colombia
2017**

"EL PAPEL A CUMPLIR POR PARTE DE LAS FFMM EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN COLOMBIA".

Departamento de Nariño (caso de estudio).

Raúl Camilo Vidal Torres - Mayor de Ejército Nacional

Félix Andrés Velásquez Díaz - Mayor de Ejército Nacional

Frank Jiménez Cano - Mayor de Ejército Nacional

Jhaderson Torres Enciso - Mayor de Ejército Nacional

Nota de los autores:

ABSTRACT

In the present article of reflection, we will analyze what the concept of public security means by means of the use of varied visions, to understand the complexity of the term and how it affects the State and its institutions. Likewise, the department of Nariño will be observed as a case study, which presents geographical, political, social and cultural characteristics that permanently stimulate a scenario conducive to the increase of the phenomenon of illicit drugs, affecting the levels of regional public safety. For the purpose of recommending to the Military Forces, the design and execution of effective operational actions, seeking to improve the situation of public order in the region.

Keywords

Public security, Department of Nariño, illicit drugs.

RESUMO

Este presente artigo de reflexão, analisamos as implicações do conceito de segurança pública através do uso de várias visões, para compreender a complexidade do termo e como ele afeta o Estado e suas instituições. Da mesma forma, será visto como um estudo de caso para o departamento de Nariño, que tem características geográficas, políticas, sociais e culturais, que estimulam permanentemente um cenário favorável para o fenômeno crescente de drogas ilícitas, afetando os níveis de segurança pública na região. Para recomendar finalmente às forças armadas, design e implementação de ações operacionais eficazes, visando melhorar a situação da lei e da ordem na região.

Palavras Chave

Segurança pública, Departamento de Nariño, cultivos ilícitos.

RESUMEN

En el presente artículo de reflexión, se analizará lo que implica el concepto de seguridad pública por medio del uso de variadas perspectivas, para entender la complejidad del término y cómo afecta al Estado y a sus instituciones. De igual manera se observará como caso de estudio al departamento de Nariño, el cual presenta características geográficas, políticas, sociales y culturales, que estimulan de forma permanente un escenario propicio para el incremento del fenómeno de las drogas ilícitas, afectando los niveles de seguridad pública de la región. Por último recomendar a las Fuerzas Militares, el diseño y ejecución de acciones operacionales eficaces, buscando mejorar la situación de orden público en la región.

Palabras Clave

Seguridad pública, Departamento de Nariño, drogas ilícitas.

ABSTRACT

In the present article of reflection, we will analyze what the concept of public security implies by means of the use of varied visions, to understand the complexity of the term and how it affects the State and its institutions. Likewise, the department of Nariño will be observed as a case study, which presents geographical, political, social and cultural characteristics that permanently stimulate a scenario conducive to the increase of the phenomenon of illicit drugs, affecting the levels of regional public safety. For the purpose of recommending to the Military Forces, the design and execution of effective operational actions, seeking to improve the situation of public order in the region.

Keywords

Public security, Department of Nariño, illicit drugs.

RESUMO

No presente artigo de reflexão, analisamos as implicações do conceito de segurança pública através do uso de várias visões, para compreender a complexidade do termo e como ele afeta o Estado e suas instituições. Da mesma forma, será visto como um estudo de caso para o departamento de Nariño, que tem características geográficas, políticas, sociais e culturais, que estimulam permanentemente um cenário favorável para o fenômeno crescente de drogas ilícitas, afetando os níveis de segurança pública na região. Para recomendar finalmente às forças armadas, design e implementação de ações operacionais eficazes, visando melhorar a situação da lei e da ordem na região.

Palavras Chave

Segurança pública, Departamento de Nariño, cultivos ilícitos.

"EL PAPEL A CUMPLIR POR PARTE DE LAS FFMM EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN COLOMBIA". Departamento de Nariño (caso de estudio)

Introducción

Las drogas ilícitas en las últimas cuatro décadas, se han convertido en el principal fenómeno criminal que afecta de manera significativa el concepto de seguridad pública en Colombia. Es por esta razón que en la década de los 80 y 90, organizaciones del narcotráfico como el “Cartel de Medellín y Cali” logran traspasar fronteras y hacer de este fenómeno delincriminal una amenaza transnacional. Como consecuencia al incremento de este fenómeno criminal en Colombia, las instituciones del Estado adoptaron un sinnúmero de estrategias que al final permitieran controlar y anular los principales desestabilizadores de criminalidad presentes en este escenario.

En la actualidad y de la misma forma, el Estado y sus instituciones continúan desarrollando una lucha constante para erradicar el fenómeno de las drogas ilícitas en Colombia. Por esta razón se formula la pregunta: ¿qué acciones operacionales deberían emprender las Fuerzas Militares para fortalecer los índices de seguridad pública en materia de lucha contra las drogas ilícitas?

Por sus condiciones particulares desde el punto de vista geográfico, político, social, económico y cultural, se elige al departamento de Nariño como caso de estudio, teniendo en cuenta que esta región ha sido catalogada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como la de mayor cantidad de hectáreas de cultivos ilícitos en Colombia. (UNODC, 2017)

El objetivo principal presente trabajo es recomendar cuales acciones operacionales deberían adoptar las Fuerzas Militares para fortalecer los índices de seguridad pública en materia de lucha contra las drogas ilícitas en el departamento de Nariño.

Por tal razón, en el primer apartado se expondrán argumentos doctrinantes del concepto de seguridad pública, su origen e importancia a nivel global, en aras de obtener un criterio sólido y significativo para dar una solución vital al problema objeto de estudio, teniendo en cuenta diferentes autores, para al final formular un concepto propio que se ajuste a la realidad actual y que se encuentre alineado con la doctrina de las instituciones castrenses en Colombia.

En el segundo apartado, se tratara el estudio del contexto geoestratégico del departamento de Nariño, con sus diversas características geográficas, políticas, económicas, sociales y culturales, que explicaran las razones del porque esta región se ha convertido en la última década en un área incapaz de repeler los graves fenómenos criminales que la aquejan. Dicho análisis, conllevará a dar un resultado que contribuirá a esclarecer qué lineamientos estratégicos se debe seguir al tema objeto de estudio.

A su vez, el tercer apartado se expone la importancia de identificar el impacto de las drogas ilícitas como principal fenómeno desestabilizador en los índices de seguridad pública del departamento de Nariño. De igual forma, se analizaran una serie de tendencias estadísticas, que permitirán justificar las acciones operacionales descritas en el último apartado y que deberían ser adoptadas por las Fuerzas Militares en la lucha contra las drogas ilícitas.

Como resultado final, en el cuarto y último apartado, se planteara la propuesta para establecer nuevas acciones operacionales por parte de las FF.MM. con el propósito de mejorar y/o aumentar los índices de seguridad pública en el departamento de Nariño. Debido a esto, las

instituciones castrenses deberán enfrentar exclusivamente al principal fenómeno criminal de las drogas ilícitas, para posteriormente servir como ejemplo de implementación en otras regiones que presenten similares afectaciones.

La metodología que oriento el desarrollo de este artículo de reflexión, fue una investigación reflexiva de carácter cualitativo con el propósito de identificar la importancia de la seguridad pública, basado en un análisis de estructuras donde se investiguen doctrinalmente los autores objeto de estudio, con la intención de implementar recomendaciones en la redefinición de las acciones operacionales en materia de seguridad en el departamento de Nariño. Todo esto se elabora teniendo en cuenta publicaciones, ensayos y libros, entre otros, los cuales aborden con profundidad el tema, obteniendo como resultado, argumentos concretos y sólidos que contribuyan a resolver el cuestionamiento planteado. Como consecuencia de lo anterior, se establecen como alcance y finalidad del trabajo, nuevas acciones operacionales por parte de las Fuerzas Militares para fortalecer los índices de seguridad pública en el departamento de Nariño.

La Seguridad Pública: Concepto en constante evolución

Los cambios en la percepción de las amenazas por parte de los Estados y otros actores no estatales han demandado en los últimos años la necesidad de adoptar nuevas conceptualizaciones, las cuales difieren de la comprensión tradicional, que de la Seguridad y Defensa se tenía desde la carta del Atlántico de 1944¹, en aras de fortalecer los lineamientos de seguridad pública en el departamento de Nariño.

¹ Carta del Atlántico Norte, es el documento en que se ratifican los contenidos de la carta de las Naciones Unidas en temas tan importantes como lo son los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la democracia y libertad de la naciones y el deseo por vivir en paz con todos los pueblos y naciones; este documento se firmó en Washington en el año 1949.

Etimológicamente la palabra seguridad, proviene del latín *securitas*, que a su vez se deriva del adjetivo *securus*, el cual significa libre y exento de todo daño o riesgo indubitable; según Sergio García Ramírez “así como cualquier método utilizado para proteger los datos almacenados en los dispositivos del almacenamiento externo contra el acceso a ellos de personas no autorizadas”. (Rodríguez, 2016, pág. 12) Conforme al diccionario de la real academia española, por “seguridad” se entiende calidad de seguro, es decir cierto, indubitable y en cierta manera infalible, así como firme, constante y que no esté en peligro de faltar. Además, lugar o sitio de todo peligro. (Real Academia Española, 2017)

Por su parte, según la Real Academia Española el término público lo define como “conocido, notorio, divulgado, notados de todos, común, ordinario, oficial, legal, concerniente a lo relativo de todo el pueblo, asistencia, así como visto o sabido por todos” (Real Academia Española, 2017, pág. 128) También se entiende por “público” lo contrario a privado y lo relacionado con el Estado “pues este no maneja nada en privado, secreto, ignorado, familiar u oficioso, ya que todas sus acciones deben ser en efecto de todo el pueblo o comunidad” (Real Academia Española, 2017, pág. 128). Por lo tanto, el vocablo completo de seguridad pública tiene dos acepciones, una subjetiva que hace referencia al sentimiento de una persona respecto de estar libre de peligro, a la sensación de confianza que se tiene respecto a los órganos encargados de su protección, y otra, en su sentido objetivo, que hace alusión a la ausencia real de peligro en un determinado lugar o grupos de personas.

En resumen, según la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, para entender el concepto de seguridad pública y su posición histórica, es preciso detallar el origen moderno, el marco conceptual, y los aspectos globales, presentándose inicialmente como un concepto de principios del siglo XVIII enunciado en el artículo 10 de la Declaración de los

Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789; “Ninguno debe ser inquietado por sus opiniones, aunque sean religiosas, con tal de que su manifestación no turbe el orden público establecido por la ley” (ONU, 1789). Así mismo, el concepto de orden público también es definido como el “conjunto de principios jurídicos, políticos, morales y económicos que son obligatorios para la conservación del orden social de un pueblo en una época determinada.” (Moncayo, 2015, pág. 23) Esta definición posteriormente ha tenido una evolución hacia el concepto de seguridad pública, en donde se incorporan valores del Estado, no solamente obligando a los ciudadanos que cumplan al detalle la normatividad, sino que adicionalmente se les garantice a ellos niveles aceptables de calidad de vida y de seguridad.

Bajo ese orden de ideas, es pertinente usar los conceptos de algunas entidades que son representativas en el mundo como la Organización de los Estados Americanos (OEA), entidad que define la seguridad pública como una necesidad, la cual buscan satisfacer por medio de estrategias encaminadas a concientizar a las personas de no cometer delitos y a combatir a quienes definitivamente no quieren cambiar de opinión. Así las cosas, inicialmente se habla de una necesidad de la población lo que indica que la mayoría de sus habitantes indistintamente de su ubicación en el hemisferio hace lo posible por vivir de una forma honorable hablando en términos sociales. (Departamento de Seguridad Pública, 2017)

Adicionalmente, el concepto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), habla sobre el derecho a la seguridad pública al que son merecedores todos los pobladores del mundo; sin embargo, este derecho que tiene la población corresponde al deber que tienen los gobiernos de garantizar mencionados derechos a las personas que habitan bajo su soberanía. (Organización de los Estados Americanos, 2017).

Por otro lado, Alvarez indica que para Brasil, el concepto de seguridad ciudadana refiere al permanente acompañamiento de las Fuerzas Militares en todo el territorio, garantizado así la realización de todas las actividades pertinentes al completo cumplimiento del derecho; eso tiene varias implicaciones, ya que por un lado es necesario el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, para que las mismas se encuentren en capacidad de contener los actos criminales y en segundo lugar el hecho de no permitir que ninguna región del territorio quede en la penumbra debido al abandono del Estado (2013).

Con base en lo anterior se puede establecer que para las entidades encargadas del hemisferio americano hay tres posibles perspectivas para el mismo concepto, ya que si bien es una necesidad de las personas también es un derecho y el Estado está en la obligación de garantizarlo.

En el contexto colombiano el Ministerio de Defensa Nacional establece que la seguridad pública son las acciones encaminadas a asegurar el accionar de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional para neutralizar y desarticular los actores ilegales y sus manifestaciones conexas organizadas nacionales y transnacionales que atenten contra los intereses nacionales. (Ministerio de Defensa Nacional, 2016). Eso quiere decir que, para dicha institución, la seguridad pública es una acción, que incluye una serie de actividades que están encaminadas, en primer lugar, a garantizar los derechos constitucionales de todos los habitantes y en segundo lugar a proteger la imagen y el nombre de la nación por medio de las acciones que se tomen contra los delitos transnacionales.²

Bajo ese orden de ideas, se pone en consideración el estudio desarrollado por (Pascual, 2013), el cual expresa determinadamente el rol desempeñado por las Fuerzas Armadas, como entes institucionales proveedores de seguridad ciudadana a partir de la premisa de que las

² Usualmente se ha tenido a los delitos transnacionales dentro de los delitos internacionales, encontrando criterios que los ubican como Delitos Internacionales en sentido amplio por compartir semejanzas en cuanto trascienden las fronteras nacionales y tiene repercusión en el orden internacional amén de su más efectiva represión por la colaboración mundial.

amenazas contra la honra y vida de los ciudadanos son muchas y se presentan de forma permanente en el tiempo. No bastan unas Fuerzas Armadas que solo defiendan la soberanía y la independencia del territorio nacional, deben actuar en contra de los delitos internos debido a que la evolución de la criminología global y a la multiplicidad de amenazas que se presentan cada día, van en constante perfeccionamiento.

En otras palabras, con el fin de estructurar la Seguridad y Defensa, el Gobierno Nacional ha venido desarrollando programas complementarios de Estrategias para el Desarrollo y la Cooperación, junto con las Fuerzas Armadas, combinado tareas de asistencia humanitaria, desarrollo sostenible, programas de consolidación de la paz y derechos, para el período comprendido entre 2016 y 2018; lo que permite mejorar los procesos de la Cooperación Internacional, así como también aumentar los esfuerzos Instituciones estatales y espacios regionales. Lo anterior, se ve reflejado en el apoyo brindado a Colombia por los diferentes Estados como “Inglaterra, Suecia, Alemania y Noruega, quienes reiteran su apoyo a la construcción de una paz estable y duradera en Colombia con nuevas contribuciones al Fondo de Naciones Unidas para el posconflicto por un total de 16.8 millones de dólares”. (Alta consejería de la presidencia de la republica, 2017, pág. 23) Según Martin Santiago, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Colombia, “Las contribuciones reafirman el fuerte compromiso de la comunidad internacional en este momento histórico para el país, en el cual se trabajará mancomunadamente para alcanzar una Colombia en paz.” (Naciones Unidas Colombia, 2017, pág. 3)

Por otro lado, el Gobierno Nacional, conformó un reconocido grupo de académicos, historiadores y líderes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, que representan a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia; a fin de realizar un registro del conflicto y de los hechos que rodearon la violencia, en lo que se denominó Centro Nacional de

Memoria Histórica para que las crueldades que han sufrido los colombianos en los últimos cincuenta años no corran el riesgo de ser olvidados, y así se garantice su no repetición. Los mencionados registros ya han producido informes importantes y avances, los cuales buscan la comprensión del origen y las transformaciones del conflicto armado colombiano. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Eso muestra que en efecto todos los países de forma unificada propenden por garantizar la seguridad a sus moradores, ya que por un lado generan estrategias de protección y por el otro documentan los errores cometidos con el fin de no repetirlos ofreciendo así una mejor calidad de vida a la población.

Es de resaltar que uno de los mayores inconvenientes en seguridad y defensa que ha sufrido Colombia, se ha presentado por casi 50 años en todo el territorio nacional y es el del acceso a la tierra, su distribución y la explotación de la misma, para la superación de las condiciones de pobreza de la población rural, ya que no fue una intención determinante a las iniciativas políticas de los gobernantes en este periodo. Los grandes problemas sociales ameritan la protección constitucional de las víctimas y la redistribución de la riqueza ilegal, así como brindar oportunidades de progreso a los desposeídos de su patrimonio, producto de la violencia.

Dicho de otra manera, el narcotráfico, el tráfico de armas, explosivos, drogas, minería ilegal de oro, entre otros aspectos importantes, podrían a futuro convertir a Latinoamérica en un teatro delincencial, postulados para poder actuar y enfrentar toda amenaza contra la Seguridad y Defensa (Uang, 2017).

En contraste con lo anterior, (Zuñiga, 2007) expone la importancia de que las Fuerzas Armadas en Latinoamérica apoyen labores policivas, pero afirma que los Jefes de Estado deben conocer la diferencia constitucional y el rol que deben desempeñar cada uno; la intervención

militar en asuntos de seguridad ciudadana es consecuencia de la ineficacia de la policía en estos asuntos debido al margen de corrupción en el que se encuentran.

Igualmente, según (Ramirez, 2002) el concepto de seguridad pública es, “la protección que el Estado genera a través de los mecanismos de control penal y del mantenimiento de la paz pública de que ha sido dotado, mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos que vulneran la seguridad”. Por ende, es el Estado el garante del mantenimiento de la paz, ejercido por medio de las instituciones públicas y mecanismos de seguridad, que contribuyen a fortalecer la calidad de vida de sus ciudadanos con iniciativas acordes al contexto global.

De manera que, según (Fontalvo, 2008), en el mundo se han dividido los conceptos, para afrontar los retos ante las amenazas presentes, algunos referencian “lucha contra la violencia y la delincuencia que afecta a los ciudadanos y otros se adhieren a los conceptos de seguridad pública” que se centran en los servicios monopolísticos del Estado y sus diferentes instituciones encargadas de garantizarla e incluye un direccionamiento a las amenazas de orden público, social y político. En ciertas ocasiones se pueden presentar unas fuerzas de seguridad sin supervisión, sin capacitación en un mundo globalizado, que pueden constituir uno de los mayores obstáculos para la construcción de la paz y pueden llegar a ser factor de reanudación del conflicto. Por ello, el fortalecimiento de la capacidad operacional y efectividad de la seguridad pública es un factor importante, en un eventual escenario donde se incremente el número de grupos armados organizados.

Es oportuno destacar que la acción de las Fuerzas Militares tiene un carácter definido hacia la protección nacional y con propósitos en defensa del Estado, mientras que la Policía observa el uso moderado y medido de la fuerza en acciones de protección de la seguridad pública, siendo su capacitación y entrenamiento distinto según los roles que desarrollan. Sin embargo, no son pocos

los casos en que se disipa la línea fronteriza de misionalidad y las Fuerzas Militares adoptan tareas encargadas a la fuerza policial, debido a que en ocasiones las amenazas superan la capacidad del segundo (Instituto de Estudios Estratégicos, 2011).

Habiendo realizado una breve revisión conceptual del término seguridad pública, en este artículo de reflexión se evidencia que con base en la nueva doctrina del Ejército de Colombia (Damasco), en donde se clarifica la relación que esta institución tiene con el Estado y sus responsabilidades en aporte a la seguridad; se define la seguridad pública, como las políticas estatales de prevención e intervención, direccionadas a los actores agresores externos, internos y transnacionales, para la protección de las personas, la integridad territorial y la estructura estatal, utilizando como medios las entidades de seguridad del Estado y los entes judiciales.

Entonces es oportuno decir que en Colombia los índices de criminalidad son altos y más en el departamento de Nariño, debido a sus características tanto geográficas como políticas y sociales como se muestra a continuación.

Contexto geoestratégico en el Departamento de Nariño y su incidencia en la dinámica de la criminalidad de la región

Para empezar, se observarán los factores geoestratégicos del Departamento de Nariño, con el propósito de analizar cómo se ve afectada la seguridad pública, en aras de mitigar un futuro incremento de actividades delictivas, las cuales probablemente, se incrementaran con el fortalecimiento de los Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) y/o Sistema de Amenaza Permanente (SAP) el aumento de los cultivos ilícitos en la región y la producción de estupefacientes a gran escala.

Colombia se ha visto influenciada negativamente por fenómenos delictivos que han afectado los índices de seguridad pública; según informe de la Fiscalía General de la Nación en el

cual se revela que para el año 2016, se recibieron un total de 1.228.112 noticias criminales, un 4.02 por ciento más que en 2015. (Fiscalía General de la Nación, 2016)

Por tal razón, teniendo en cuenta que la seguridad pública comprende la noción de orden público -protección del libre ejercicio de los derechos y libertades- (Cole, 2009), se determina la importancia en estudiar los factores que afectan a la misma en la región de Nariño, buscando clarificar la variable que más influencia los resultados generales de los índices de seguridad pública.

Así las cosas, en primer lugar, es pertinente hablar de la situación geográfica del departamento de Nariño, ya que esta región se encuentra ubicada al sureste de Colombia, en la frontera con la República del Ecuador, recorrida por la cordillera de los Andes, que proviene del sur de Chile y Argentina, entrando a Colombia en Nariño y cruzando el país desde el sur hasta el norte. La costa pacífica de Nariño, selvática y tropical, es separada de la vertiente amazónica por las altas montañas que pertenecen a los Andes; en consecuencia, aquí se pueden encontrar tres diferentes topografías: La región Andina, vertiente Amazónica, y llanura que bordea el Océano Pacífico.

La zona andina de Nariño es sin duda el paisaje más sobresaliente de la región. La cordillera de los Andes forma en el sur de Colombia el llamado nudo de Los Pastos, de donde se desprenden dos ramales: la Cordillera Occidental, con los volcanes Chiles (4.718 m), Cumbal (4.764 m), Azufral (4.070 m), y una profunda depresión denominada la Hoz de Minamá. En el otro ramal esta la Cordillera Centro – Oriental, donde se ubica el altiplano de Túquerres - Ipiales, el Valle de Atriz y los volcanes Galeras (4.276 m) y Doña Juana (4.250 m).

Desde el punto de vista hidrográfico, Nariño posee dos vertientes: la vertiente del Pacífico, que comprende los ríos Patía, Guáitara, Mayo, Juanambú, Pasto, Iscuandé, Mira y Mataje. Estos

ríos fluyen hacia el oeste por profundos cañones que eventualmente atraviesan la cordillera de los Andes, de manera excepcional en la llamada Hoz de Minamá; y la vertiente del Atlántico, conformada por los ríos Guamuez, Churuyaco, San Miguel, Patascoy, Afiladores y Lora que fluyen hacia el norte del país.

Teniendo en cuenta que, en el Departamento de Nariño, la llanura selvática ocupa aproximadamente el 52% de su territorio, con terrenos fértiles, clima propicio que facilita la siembra de cultivos ilícitos. Del mismo modo, por sus condiciones y características geográficas, es una zona de alta actividad e influencia delincuenciales, ya que se encuentra ubicado geográficamente a “Orillas del Océano Pacífico, en zonas selváticas de difícil acceso, con zonas limítrofes y variables condiciones climáticas, entre otras, que lo transforma en un escenario que facilita a las organizaciones delincuenciales concentrar actividades alrededor de las drogas ilícitas” (Lozano, 2008, pág. 13).

Así las cosas, de acuerdo al ambiente geográfico de esta región y haciendo un acercamiento a las diferentes teorías geopolíticas mundiales, se hace preciso traer a colación a Alexander Von Humboldt naturalista y geógrafo alemán que en su obra Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, demuestra la dependencia del hombre respecto al suelo donde vive, del clima y de la vegetación que lo rodea, a lo que definió como causalidad, encajando perfectamente este principio al departamento de Nariño y a los GAO, GDO y SAP, los cuales aprovechan estas complejas características geográficas para desarrollar acciones criminales en las costas, cauces de ríos, montañas, llanuras y zona de frontera. (Humboldt, 1822)

La importancia que presenta el departamento de Nariño en el contexto geográfico nacional, se evidencia en variados aspectos geopolíticos que determinan la causalidad espacial -situación actual del departamento-, como lo mencionaba Rudolf Kjellén en su obra “El Estado como forma

de vida”, se afirma que los individuos de un conglomerado se ven influenciados principalmente por el medio geográfico en donde se desenvuelven, demostrado así en este caso particular del departamento de Nariño, donde por sus características geográficas descritas anteriormente y combinados a los problemas sociales y económicos de la región, causan la inevitable acción delincinencial en el entorno adecuado para realizarlo. (Cairo, 2011)

Como consecuencia de lo demostrado anteriormente y según la teoría de los Espacios de conflicto o *Shatterbelt* diseñada por Samuel Cohen, el departamento de Nariño con sus condiciones geopolíticas variadas, se encuentra en constante convulsión, afectando de manera permanente la situación nacional, regional –América- y mundial si se habla del flagelo de las drogas ilícitas, que será explicado en los subsiguientes apartes.

Adicional al complejo sistema geográfico presente en esta región, la frontera colombiana con el Ecuador presenta una permanentemente permeabilidad, que desemboca en situaciones criminales transnacionales, esto debido al débil control del Estado, a la falta de identidad nacional y a los débiles instrumentos de la política estatal usados por el gobierno para obtener beneficios. (Moraczewska, 2010)

En efecto, los múltiples espacios de ausencia institucional generan desconfianza hacia los estamentos del Estado encargados de mantener la tranquilidad y óptimos niveles de seguridad pública, siendo una necesidad innegable el rápido y contundente accionar de las Fuerzas Militares para detener este flagelo.

Este elemento delincinencial – drogas ilícitas - en el departamento de Nariño, se incrementó por tener zonas de difícil acceso y salidas fronterizas. Es por eso, que el contexto geoestratégico en el departamento de Nariño y su incidencia en la dinámica de la criminalidad de la región, busca

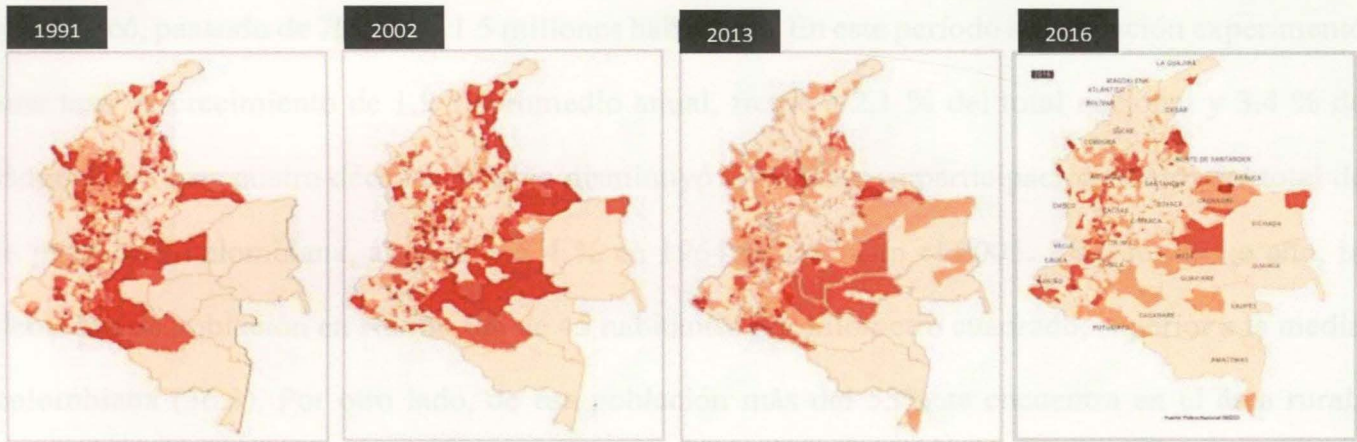
obtener datos demostrativos que permitan entender los factores específicos presentes, que afectan dramáticamente la seguridad pública y sea presentada como un elemento ideal de estudio.

Grafica 1. Mapa de Violencia en Colombia

Homicidios en Colombia

Tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes

- 0 - 25,2
- 25,2 - 52,5
- 52,5 - 105
- 105 - 1.310



Fuente: Ideaspaz.org

En la anterior grafica se observan los índices de homicidios en situaciones violentas, comparando los años 1991, 2002, 2013 y 2016. Describiendo con tonos más intensos los lugares con índices más altos.

Según (Fiscalía General de la Nación, 2016) los índices de violencia han disminuido de manera general, excepto en las zonas de post conflicto a partir de los cambios políticos que se desarrollan actualmente en el país como lo es el proceso de paz con las FARC; sin embargo, en el departamento de Nariño la condición no es la general del país ya que en vez de disminuir, se incrementa el índice de criminalidad.

Por otro lado, según De la Hoz, la situación demográfica del departamento de Nariño ha variado de acuerdo a como se muestran en la siguiente tabla (2017).

Tabla 1. Población de Colombia, Bogotá y los departamentos del Suroccidente, 1964-2005

<i>ENTIDAD TERRITORIAL</i>	<i>1964</i>	<i>1973</i>	<i>1985</i>	<i>1993</i>	<i>2005</i>
Colombia	17.484.508	20.666.920	27.867.326	33.109.840	41.468.384
Bogotá	16.97.311	2.571.548	3.982.941	4.945.448	6.778.691
Valle	1.733.053	2.186.801	2.847.087	3.333.150	4.052.535
Cauca	607.197	582.709	795.838	979.231	1.182.787
Nariño	705.611	809.178	1.019.098	1.274.708	1.498.234
Putumayo	56.284	67.336	119.815	204.309	237.197

Fuente: DANE, Censo General 2005.

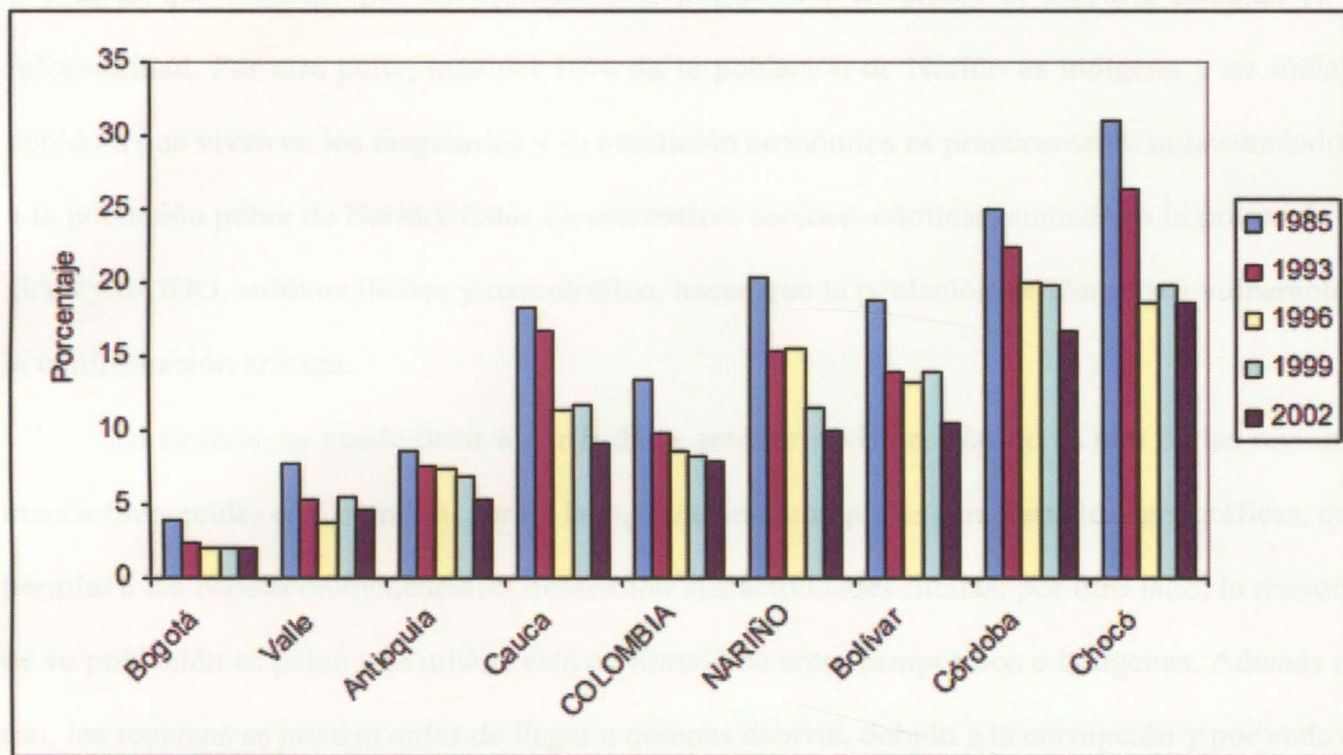
Analizando la tabla, se observa que en cuatro décadas (1964-2005) la población de Nariño se duplicó, pasando de 706 mil a 1.5 millones habitantes. En este período su población experimentó una tasa de crecimiento de 1.9 % promedio anual, frente a 2.1 % del total nacional y 3.4 % de Bogotá. En esas cuatro décadas, Nariño disminuyó levemente su participación dentro del total de la población colombiana, al pasar del 4 % en 1964 al 3.6 % en el 2005. En este último año, la densidad de población en Nariño fue de 45 habitantes por kilómetro cuadrado, superior a la media colombiana (36.3). Por otro lado, de esa población más del 53% se encuentra en el área rural, convirtiéndose en uno de los departamentos con mayor actividad campesina en Colombia ya que ocupa el 48% del total nacional (De la Hoz, 2017).

En el departamento habitan 1.541.956 personas, 838.297 a nivel rural y 703.659 en el área urbana, de las cuales el 10.8% son indígenas, distribuidos en 67 resguardos, de los pueblos Awá, Eperara Siapidara, Inga, Kofan, Quillacinga y Pasto; el 18.8 % corresponde a población afrodescendiente asentada principalmente en la región pacífica; y el 70.4 % restante corresponde a población mestiza. De la población total, el 43.8 % presenta necesidades básicas insatisfechas y el 27.4% se encuentra en situación de miseria.

Lo anterior clarifica parte de la situación que se observa en Nariño, ya que por un lado es una región apartada en Colombia y por el otro, la mayoría de la población es campesina que

presenta un alto índice de analfabetismo, como consecuencia del limitado acceso a la educación, como se muestra en la siguiente gráfica.

Grafica 2. Tasa de analfabetismo en Colombia y varios departamentos, 1985-2002



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En la gráfica 2, se observa que el departamento de Nariño se encuentra con una tasa de analfabetismo superior a la media nacional, lo que demuestra que Nariño en cuestiones de educación se encuentra atravesando dificultades; las mismas pueden ser generadas por diferentes variables, como lo es la falta de recursos destinados a la educación en la región ya sea por abandono del gobierno nacional y departamental, generado por falta de infraestructura que permita recibir a todos los posibles estudiantes; de igual manera, el hecho de que la mayoría de la población se encuentra en el área rural y las distancias junto a los recursos económicos no son suficientes para acceder a la educación.

Además de eso, la corrupción ha sido una constante en la administración de los recursos de la región a lo largo de la historia, contribuyendo a los índices de pobreza importantes, ya que según el (DANE, 2005) aproximadamente el 70% de la población se encuentra localizada en los estratos 1 y 2, lo que muestra que sus recursos son limitados y en efecto la mayoría trabajan en la informalidad. Por otra parte, más del 10% de la población de Nariño es indígena y no trabaja, debido a que viven en los resguardos y su condición económica es prácticamente nula sumándose a la población pobre de Nariño. Estas características socioeconómicas, sumadas a la presencia de GAO y/o GDO, cultivos ilícitos y narcotráfico, hacen que la población nariñense sea vulnerable a la confrontación armada.

En síntesis, se puede decir a partir de la anterior revisión, Nariño es una de las regiones menos favorecidas en Colombia, por un lado, tiene unas complejas características geográficas, que permite a las bandas delincuenciales desarrollar sus actividades ilícitas; por otro lado, la mayoría de su población es pobre y la misma está comprendida entre campesinos e indígenas. Además de eso, los recursos se pierden antes de llegar a quienes debería, debido a la corrupción y por ende el acceso a la educación y a la salud es sumamente difícil, generando que la población presente altos niveles de analfabetismo y pobreza. Todo ese panorama ha tenido un efecto importante en el comportamiento de la población, obligándola a tomar opciones ilegales, como la participación en el negocio de las drogas ilícitas para poder conseguir los recursos económicos que les permitan sobrevivir.

Impacto de las drogas ilícitas en los índices de seguridad pública del Departamento de Nariño

Las drogas ilícitas en efecto son un negocio, el cual es lucrativo para unos pocos en términos económicos, pero que destruye al resto de la población, tanto a quienes se dedican a cultivar como a quienes consumen. Según las estadísticas en Colombia más del 24% de la

población consume sustancias psicoactivas y sus edades son inferiores a los 18 años; más del 17% aún vive y depende de sus padres y la edad de inicio de consumo promedio es de 11 años.

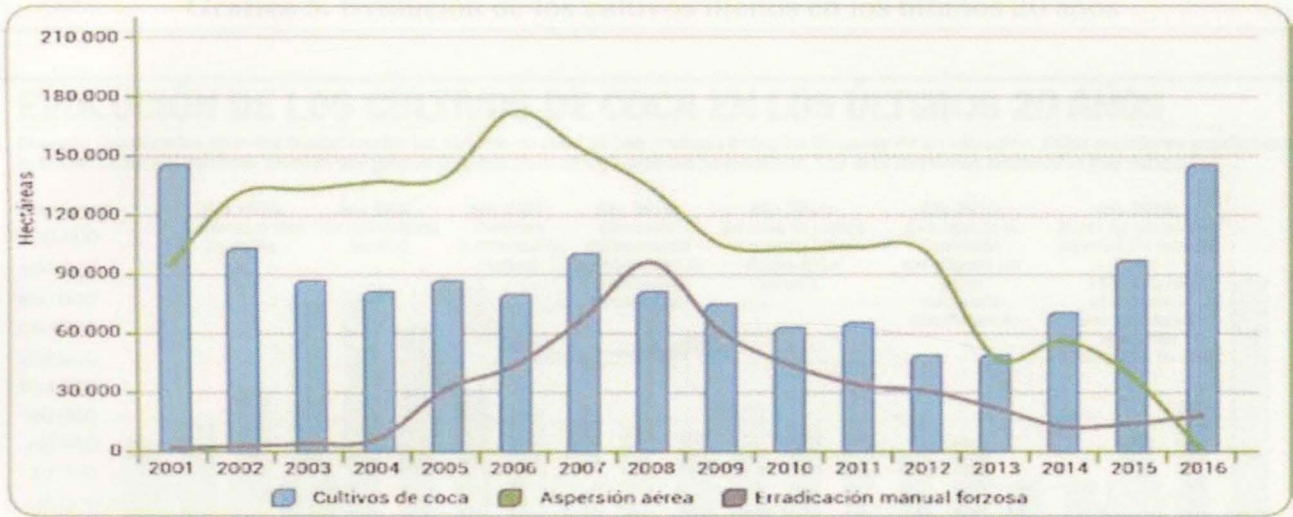
Las consecuencias del consumo de drogas ilícitas son negativas, ya que generan el deterioro de la sociedad, y efectos negativos a la economía ya que según Rubiano, (2016) en Nariño además de aumentar las hectáreas de cultivos de coca, también aumento el consumo de la misma alcanzando un índice de 5% de consumo entre los campesinos y siendo el mismo el más alto de todo el país; todo lo anterior, junto a la disminución de la percepción de seguridad; motivando al Estado a combatir el fenómeno de las drogas ilícitas. Sin embargo, es importante aclarar que ese negocio no se trata solo de los recolectores de hoja de coca, sino de toda la organización criminal que hay detrás de los mismos, porque a la larga los recolectores, solo son campesinos que tuvieron por alguna razón que dejar la producción de alimentos, para desarrollar el cultivo de coca, convirtiendo la región en una zona de producción ilícita, dando oportunidad a los GAO, GDO y SAP para desarrollar todas sus actividades criminales.

Como consecuencia, unos de los principales fenómenos delictivos que afecta los índices de seguridad pública Nacional son las drogas ilícitas, en donde convergen múltiples actores delincuenciales, convirtiéndose así en un elemento esencial de estudio para identificar o diseñar las acciones a tomar y así incidir estructuralmente en el eficaz cumplimiento de la política estatal de seguridad pública.

En la gráfica 3 y 4 se puede observar el comportamiento de los cultivos de coca en Colombia durante el lapso 2001 a 2016, evidenciando que, en efecto, los cultivos por hectárea han disminuido, permitiendo analizar que el periodo de menor cantidad de hectáreas cultivadas se presentó entre los años 2012 y 2013. Las variaciones que se analizan, tienen una razón importante por los cambios que se dan en el país a nivel político, ya que son estos, los que permiten a los

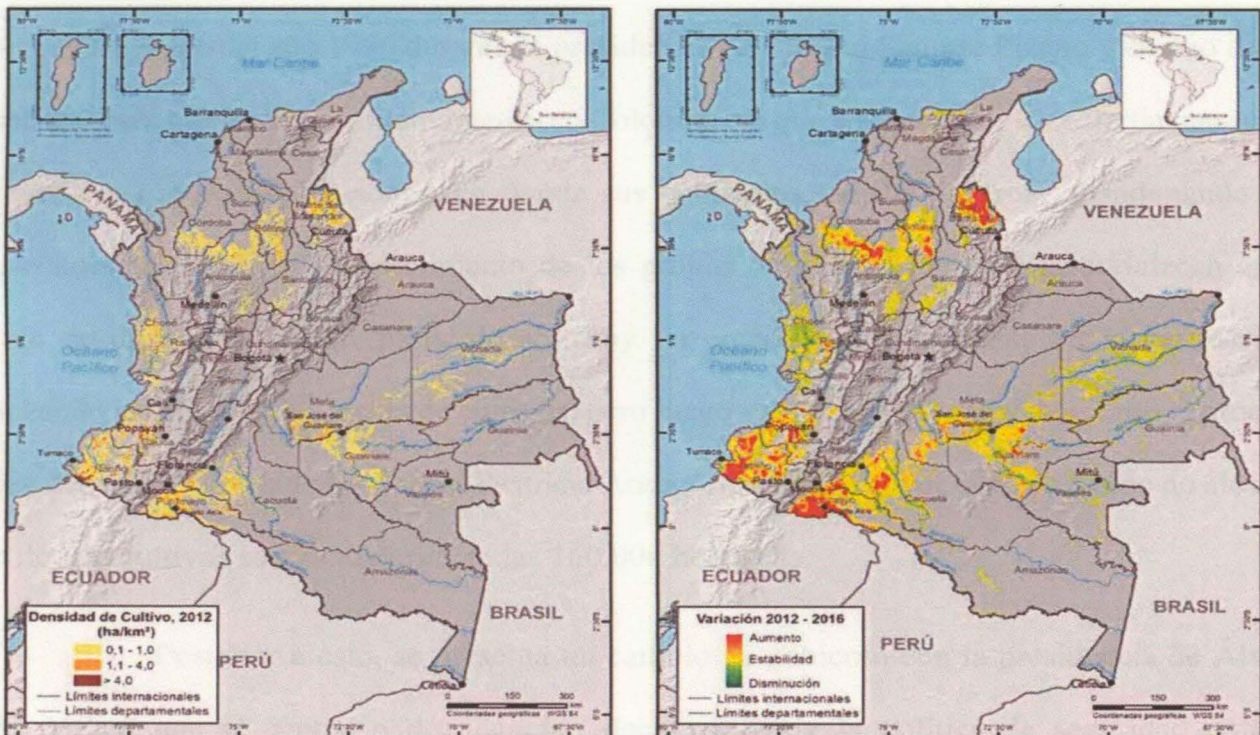
gobernantes tomar decisiones drásticas y radicales como la aspersión aérea y la erradicación manual de los cultivos ilícitos. (UNODC, 2017)

Grafica 3. Serie histórica del área con coca a 31 de diciembre de 2001-2016



Fuente: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016

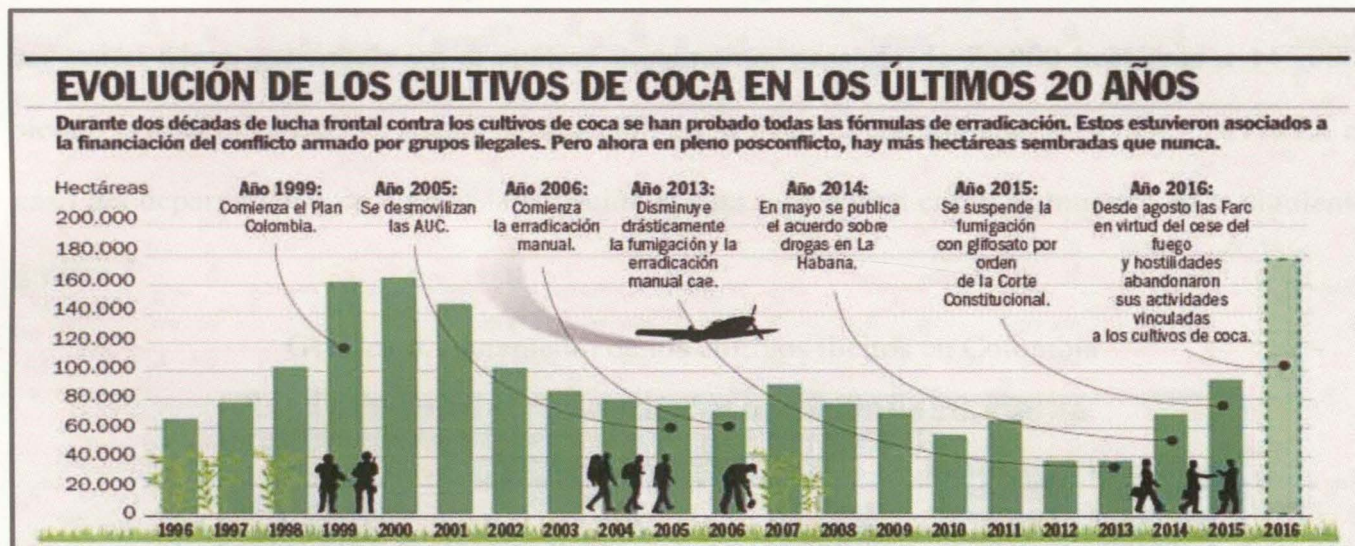
Grafica 4. Serie histórica del área con coca a 31 de diciembre de 2001-2016



Fuente: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016

En la siguiente grafica es posible establecer la relación entre la cantidad de hectáreas cultivadas y la cronología de las estrategias políticas más importantes diseñadas por los gobernantes de la época.

Grafica 5. Evolución de los cultivos ilícitos en los últimos 20 años



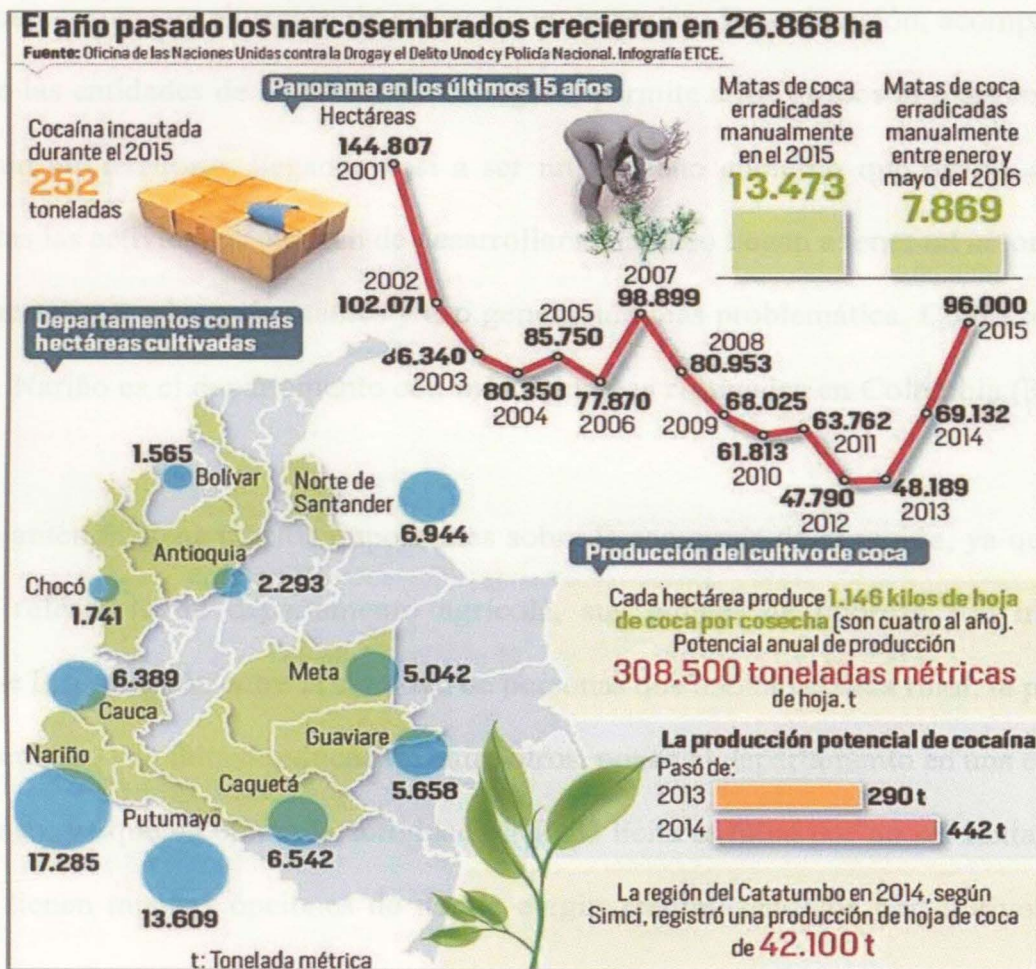
Fuente: Departamento de Estado de Estados Unidos – SIMCI

En la gráfica anterior se observa que los cultivos ilícitos empezaron a tener un crecimiento importante a partir del año 1996 durante la presidencia de Ernesto Samper Pizano y en uno de los momentos más fuertes del conflicto interno en Colombia ya que en ese año se sucedieron masacres, secuestros y tomas a poblaciones, en donde sus habitantes se desplazaron, abandonando sus propiedades, dando lugar al crecimiento de los grupos delincuenciales que se fortalecen en el cultivo de drogas ilícitas. A partir de ahí, hay un crecimiento importante en la producción, alcanzando las 160.000 hectáreas de cultivos, pero luego vienen cambios sociales como el proceso de paz que inicia el presidente Andrés Pastrana Arango, donde a pesar de que el proceso no alcanzo el éxito, los cultivos se mantuvieron en las 160.000 hectáreas.

Posterior a esto, se presenta un cambio de gobierno con la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, que al contrario de negociar, decide mejorar la política de seguridad pública

combatiendo a los grupos delincuenciales, iniciando la aspersión de los cultivos ilícitos, lo cual trajo como resultado la reducción de 160.000 a 70.000 hectáreas aproximadamente. Pero esta tendencia no se pudo sostener en el tiempo, ya que cada cambio de gobierno tiene consecuencias y estas se pueden observar en la gráfica. En el último gobierno se suspendieron las operaciones de aspersión aérea, generando un dramático incremento, pasando de 70.000 hectáreas a 146.000, siendo este el momento de mayor producción en la historia colombiana. (UNODC, 2017) En el caso del departamento de Nariño la situación es aún más crítica como se muestra en la siguiente gráfica 5.

Grafica 6. Incremento de los cultivos ilícitos en Colombia



Fuente: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga 2017.

Se puede observar que el departamento de Nariño es el que tienen mayor índice de cultivos de hoja de coca, llegando a las 42.627 hectáreas. Por otro lado, los cultivos ilícitos con el fin de producir cocaína vulneran la protección de la flora y fauna del departamento de Nariño, esto debido a que se sustituyen los cultivos de pan coger e incluso se ve afectado el espacio selvático, deforestándolo con el fin de convertirlo en áreas para cultivos ilícitos, deteriorando de forma importante el hábitat de muchas especies naturales, perjudicando el ecosistema y generando la pérdida de recursos naturales como el agua.

Adicional a esto, los cultivos ilícitos son administrativa y técnicamente sencillos de sostener y por su orden ilegal, están siempre protegidos por grupos armados delincuenciales, fomentando una permanente situación de violencia en la región. Esta situación, acompañada por el abandono de las entidades de Gobierno en la región, permite a los grupos al margen de la ley tener el dominio del territorio, llegando casi a ser un pequeño gobierno que dirige, aprueba y desaprueba todas las actividades que han de desarrollarse, incluso llegan a tener tal autoridad, que son ellos quienes eligen a los gobernantes y eso genera aún más problemática. Como se muestra en la gráfica 6, Nariño es el departamento con más hectáreas cultivadas en Colombia (31% de la nacional).

Todo lo anterior, tiene efectos importantes sobre la economía de la región, ya que si bien Nariño es por referencia un departamento agrícola, sus índices de pobreza son muy altos demostrando que la asociación entre la cantidad de personas que habitan el área rural, la población indígena, el desempleo y la falta de educación entre otros, ponen al departamento en una condición de muy alto riesgo, ya que en efecto la actividad agrícola lícita termina por no ser rentable y los campesinos no tienen muchas opciones de donde elegir, reemplazándolos por cultivos ilícitos como el de la coca.

Grafica 7. Área con coca por departamento en Colombia, 2008 -2016 (hectáreas)

Departamento	Dic.- 2008	Dic.- 2009	Dic.- 2010	Dic.- 2011	Dic.- 2012	Dic.- 2013	Dic.- 2014	Dic.- 2015	Dic.- 2016	%cambio 2015 -2016	% del total 2016
Nariño	19.612	17.639	16.951	17.231	10.733	13.177	17.285	29.755	42.627	43%	29%
Putumayo	9.658	6.633	4.785	9.951	6.148	7.667	13.609	20.068	26.162	26%	17%
Norte de Santander	2.886	2.713	1.899	3.490	4.516	6.346	6.944	11.527	24.831	115%	17%
Cauca	5.422	6.597	5.908	6.066	4.325	3.326	6.389	8.660	12.595	45%	9%
Caquetá	4.303	3.985	2.578	3.327	3.695	4.322	5.542	7.712	9.343	21%	6%
Antioquia	6.096	6.096	5.350	3.104	2.725	991	2293	2.402	8.855	269%	6%
Guaviare	6.629	8.660	5.701	6.839	3.851	4.725	5.668	6.423	6.838	26%	5%
Meta	5.525	4.489	3.008	3.040	2.699	2.898	5.042	6.002	5.464	9%	4%
Bolívar	6.847	5.346	3.324	2.207	1.968	925	1565	1.044	4.094	292%	3%
Córdoba	1.710	3.113	3.889	1.088	1.046	439	560	1.363	2.668	96%	2%
Chocó	2.794	1.789	3.158	2.511	3.429	1.661	1.741	1.489	1.803	21%	1%
Valle del Cauca	2.099	997	665	981	482	398	561	690	752	9%	0,51%
Vichada	3.174	3.228	2.743	2.264	1.242	713	511	683	699	2%	0,48%
Amazonas	836	312	338	122	98	110	173	111	167	50%	0,11%
Vaupés	557	395	721	277	254	184	109	33	97	194%	0,07%
Santander	1.791	1.066	673	595	111	77	26	21	37	76%	0,03%
Magdalena	391	169	121	46	37	37	9	7	35	400%	0,02%
César	5	0	0	0	13	13	10	32	26	-19%	0,02%
Guainía	626	606	446	318	301	81	66	37	22	-40%	0,02%
Boyacá	197	204	105	93	10	17	14	8	15	88%	0,01%
Arauca	447	430	247	132	81	69	25	17	9	-47%	0,01%
Caldas	187	186	46	46	16	8	0	0	0	n.a	n.a
La Guajira	160	182	134	16	10	6	0	0	0	n.a	n.a
Cundinamarca	12	0	32	18	0	0	0	0	0	n.a	n.a
TOTAL	80.953	73.139	61.812	63.762	47.790	48.189	69.132	96.084	146.139	52%	
Total redondeado	81.000	73.000	62.000	64.000	48.000	48.000	69.000	96.000	146.000	52%	
Número de Departamentos afectados	24	22	23	23	23	23	21	21	21		

Fuente: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016

Teniendo en cuenta este complejo panorama, se pueden presentar alternativas de solución, que desde el punto de vista militar, con acciones operacionales se buscara contribuir

sustancialmente al cumplimiento de las metas propuestas por el Gobierno Nacional, en su Plan Nacional de Desarrollo y soportado en el Plan Estratégico de Seguridad del Ministerio de Defensa.

Propuesta de nuevas acciones operacionales por parte de las FF.MM. para fortalecer los índices de seguridad pública en el Departamento de Nariño

Con el fin de contextualizar las posibles acciones operacionales a tomar por las FFMM, es apropiado tener en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, en donde manifiesta como pilares, construir una Colombia en paz, equitativa y educada, determinando al estamento castrense como protagonista esencial para la consecución de los objetivos anteriormente enunciados. La obtención de la paz en todos los aspectos, se sustenta en estrategias transversales, las cuales orientan las funciones institucionales y de forma específica en la militar, que adoptara dos en particular: Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz y transformación del campo. El Ministerio de Defensa Nacional, diseña el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016-2018 y asume la responsabilidad para enfrentar las amenazas a la seguridad, usando específicamente el área misional de Seguridad Pública, en donde se plantean dos objetivos sectoriales (contribución de la Fuerza Pública a la terminación del conflicto y la construcción de la paz y combatir las nuevas y tempranas expresiones de crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado, usando todas las capacidades de la Fuerza Pública) para justificar la acción operacional de las Fuerzas en el escenario regional y nacional. (Planeación, 2014)

La proliferación del fenómeno de las drogas ilícitas ha permitido el desarrollo de variadas y diversas estrategias a través de los años, tendiente a contener esta amenaza de índole interno y transnacional que intenta desestabilizar el orden institucional de la nación. Estas estrategias a lo largo de la historia, se han caracterizado por un enfoque militar tendiente a la búsqueda y

destrucción de este factor de inestabilidad, tal y como se planteó inicialmente por el Reino Unido en el caso malayo a mediados del siglo XX (Stubbs, 2008). Sin embargo, es claro que estas estrategias no han dado el resultado esperado, en el sentido de consolidar la acción del Estado especialmente en el Departamento de Nariño.

Como referencia y antecedente de estos planes estratégicos nacionales, Colombia bajo el apoyo y orientación de los Estados Unidos, concibió una alianza estratégica para el año 2.000, destinada a enfrentar el narcotráfico denominado Plan Colombia. Según la Presidencia de la Republica este acuerdo que perduro 15 años, tuvo una inversión hasta por 10.000 millones de dólares por parte del gobierno de los Estados Unidos y unos 131.000 millones de dólares por parte del gobierno colombiano; buscando fortalecer las capacidades de inteligencia y operabilidad de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, teniendo como un ejemplo importante el de tener 35 helicópteros en el año 1.999 a más de 200 para el 2.014. (Presidencia de la Republica de Colombia, 2016)

Por su parte, el Comando General de las Fuerzas Militares, diseña el Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación “Victoria”, que tiene como objetivo conducir operaciones conjuntas, coordinadas, interinstitucionales y combinadas, con el propósito de neutralizar las estructuras GAO, GDO, SAP y los fenómenos de criminalidad que afecten a la población civil y la seguridad nacional, además, contrarrestar el narcotráfico, extorsión, secuestro y la explotación ilícita de yacimientos mineros, entre otros. (MINDEFENSA, 2016)

En este sentido, las Fuerzas Militares de Colombia han integrado sus esfuerzos a partir de inicios del siglo XXI, debido a la creación de estructuras y organizaciones definidas y muy bien estructuradas en la década de los noventa. Esta integración trajo como consecuencia mayores éxitos operacionales, incluso de nivel estratégico. Pero este esfuerzo conjunto, no ha sido evidente

en la integración de la institucionalidad estatal y no estatal para asegurar la consolidación de los objetivos nacionales, razón por la cual los logros obtenidos no han dejado de ser exclusivamente militares.

Lo anterior, ha contribuido a que el fenómeno criminal de las drogas ilícitas no sea neutralizado completamente, permitiendo su crecimiento o incluso la aparición de nuevos factores de inestabilidad –Lavado de activos-. Sin lugar a dudas, no se ha logrado un proceso de estabilización que mitigue las raíces de dicho factor de inestabilidad, impidiendo establecer condiciones perdurables de seguridad, tal y como lo propone la recientemente implementada doctrina Damasco del Ejército Nacional de Colombia (Colombia, Ejército Nacional, 2016).

Sustentado en la normatividad anteriormente mencionada, las FFMM deberán asumir nuevas acciones operacionales en el escenario del contexto en estudio – Nariño -, con el fin de afectar el fenómeno de las drogas ilícitas desde su raíz, para que como resultado a corto plazo, la seguridad pública se vea influenciada de manera positiva y sea una propuesta de acción piloto a ser ejecutada en todas las regiones afectadas por el mismo flagelo.

Por lo tanto, se debe vincular a las entidades gubernamentales y no gubernamentales en un esfuerzo interinstitucional de acción unificada, mediante la adopción de una estrategia conjunta que integre las capacidades de todas las Fuerzas y la coordinación y sincronización de agencias del Estado y otras instituciones de nivel local y nacional.

Teniendo en cuenta las Unidades militares desplegadas en las áreas de mayor influencia de cultivos ilícitos de Nariño con características conjuntas (Fuerzas de Tarea Pegaso y Poseidón), se observa en la siguiente grafica que aunque está presente la asignación jurisdiccional, no hay unidades conjuntas destinadas específicamente a la lucha contra este flagelo.

Grafica 8. Distribución regional de las Fuerzas de Tarea



Fuente: Cartilla de difusión del Plan Estratégico Militar 2016 Victoria

De esta manera, se recomienda la conformación de una unidad con características conjuntas (Fuerza de Tarea), que incorpore componentes de Ejército, Armada, y Fuerza Aérea, apoyados por elementos policiales agregados permanentemente con funciones de policía judicial, para atacar directamente y de forma específica a todo lo relacionado con el fenómeno de las drogas ilícitas en el departamento de Nariño -Fuerza de Tarea Conjunta Contra las Drogas Ilícitas-, en donde sus funciones y tareas sean orientadas a que de manera interinstitucional, se disminuya ostensiblemente los índices de cultivo, transporte, procesamiento y distribución del alcaloide y así afectar las capacidades de los GDO, GAO y SAP que delinquen en la región.

Para encontrar las acciones operacionales más eficaces de los componentes de la Fuerza de Tarea, es apropiado identificar los roles y misiones que cada uno debe cumplir, delimitando los campos de acción, pero así mismo fusionando las características de los componentes en búsqueda de alcanzar los objetivos propuestos, las operaciones conjuntas buscaran extraer las mejores características de cada fuerza para mantener y explotar la iniciativa en el área de operaciones.³

Es así, que el Componente Ejército deberá tener características de unidad especial, con entrenamiento y equipamiento específico de lucha contra el narcotráfico, para que de esta manera su misionalidad sea ejecutada sin demoras en el ambiente y escenario descrito anteriormente. Existen unidades creadas con estas características en el Ejército Nacional de tamaño Unidad Operativa Menor y Unidad Táctica (Brigada y Batallón Contra el Narcotráfico). El componente de Armada Nacional, deberá ejecutar operacionales de interdicción y combate en escenarios fluviales y navales, con los suficientes elementos y la tecnología requerida, para cubrir la totalidad del teatro de operaciones y sus jurisdicciones asignadas. El componente de la Fuerza Aérea, deberá mantener una disponibilidad suficiente y continua, para asistir todos los requerimientos aéreos de interdicción y ataque en la región. Para complementar la tarea operacional se debe contar con unidades policiales investidas de competencia y jurisdicción en la lucha contra las drogas ilícitas, para apoyar dentro de la legalidad todas y cada una de las acciones operacionales a desarrollar por los elementos militares.

Por tal razón, la Fuerza de Tarea deberá desarrollar operaciones militares en contra del flagelo de las drogas ilícitas, por intermedio de la acción unificada, en donde se debe presentar una sincronizada articulación entre las FFMM, entes judiciales y los organismos de control en el

³ Las Operaciones Conjuntas, son las actividades con distintivas capacidades militares que se desarrollan a partir del trabajo conjunto de dos o más fuerzas.

ámbito rural y urbano, para así contribuir eficazmente en el mejoramiento de la seguridad pública de la región.

Es claro que se debe continuar y fortalecer el esfuerzo conjunto que se ha desarrollado durante los últimos años por parte de las Fuerzas Militares de Colombia. El Doctor en Filosofía norteamericano Kevin D. Stringer, enfatiza en que el poder terrestre es quien desarrolla en mayor medida el proceso de planificación y ejecución de este tipo de misiones como parte de las operaciones de estabilización (2010).

La evolución y el importante proceso de transformación iniciado a partir de 2011 con la ejecución de los Comités de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-i), han permitido definir estrategias contundentes y conjuntas que deben continuar revisándose e implementándose. Lo anterior, es especialmente importante teniendo en cuenta el grado de profesionalización y modernización que ha logrado cada Fuerza en particular, en el desarrollo de operaciones de estabilidad, las cuales están definidas como:

Las tareas de estabilidad son aquellas que se conducen dentro o fuera del territorio nacional, en coordinación con otros instrumentos del poder nacional, para mantener o restablecer un ambiente seguro y proporcionar servicios esenciales de gobierno, reconstrucción de infraestructura de emergencia y ayuda humanitaria. Estas se fundamentan en cuatro principios que sientan las bases para una estabilidad a largo plazo: transformación del conflicto, unidad de esfuerzo, legitimidad y propiedad de la nación anfitriona y construcción de capacidades de los asociados. (Ejército Nacional de Colombia, 2016, pág. 4)

Las operaciones de acción decisiva determinadas por la nueva doctrina Damasco, se realizan al interior del país y también como parte de una fuerza multinacional cuando se apoya otras naciones, se requiere por parte de las FFMM un alto nivel de preparación y alistamiento que

lleven a operaciones que creen “condiciones para que la población local se refiera a la situación como legítima, aceptable y predecible” (Ejército Nacional de Colombia, 2016, pág. 1). Esta capacidad es magnificada cuando se integra a las capacidades de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea de Colombia, tal y como se ha evidenciado con los éxitos operacionales de los últimos años.

La sincronización en la integración de capacidades de las Fuerzas Militares, es primordial para aspirar al desarrollo de una adecuada acción unificada con las demás instituciones. Aun cuando es claro que las operaciones propias y específicas de cada Fuerza deben continuar, también es preciso entender cómo cada vez es más importante la conjuntas para el cumplimiento de objetivos estratégicos a nivel nacional en la lucha contra el fenómeno criminal de las drogas ilícitas, el cual desde las últimas tres décadas ha incursionado a nivel transnacional.

Al igual, se requiere de una participación integrada de todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país, para actuar de manera unificada hacia el cumplimiento de objetivos comunes. Para lograr la consolidación dentro de una política de seguridad y defensa nacional, se requiere de operaciones de estabilidad las cuales por su naturaleza son de carácter conjunto, interinstitucional e incluso en la actualidad llegan a ser cada vez más de índole multinacional. (Stringer, 2010)

Actualmente, no se concibe en la doctrina internacional de seguridad y defensa que la acción del Estado solamente posea un enfoque militar, aspecto que durante los últimos años se ha comprobado que requiere de la integración amplia de todos los campos de acción de la nación para generar efectos duraderos en sus resultados del mejoramiento de los índices de seguridad pública. En este aspecto, la doctrina Damasco, específicamente dentro del manual MFE 3-07, propone la integración y sincronización de los esfuerzos de las Fuerzas Militares, en coordinación con las instituciones del Gobierno colombiano y de los países amigos interesados en participar en este tipo

de operaciones de estabilidad, para alcanzar propósitos comunes en cumplimiento de los intereses nacionales. (Ejército Nacional de Colombia, 2016)

Una de las lecciones aprendidas expuestas por el General Norteamericano David H. Petraeus en su experiencia durante las operaciones desarrolladas en Irak, se enfoca en la necesidad de incrementar el número de participantes –y no se refiere solo a militares– con iniciativas y proyectos estatales, como elemento clave del éxito para las operaciones de estabilización (2006). Este enfoque es fundamental para lograr la consolidación de los resultados militares obtenidos, ya que las capacidades de las diferentes instituciones de carácter civil (estatal y no estatal) cubren especialmente los aspectos sociales que requieren las comunidades afectadas por los diferentes factores de inestabilidad.

Este concepto de cooperación e interinstitucionalidad, “integra los esfuerzos cooperativos de las agencias o instituciones del Gobierno, asociados de la acción unificada y entidades del sector privado, para alcanzar la unidad de esfuerzo hacia el logro de un objetivo común.” (Ejército Nacional de Colombia, 2016, pág. 7) Este objetivo común, no es otro que el de garantizar la efectividad del esfuerzo en seguridad y defensa, como parte de la estrategia nacional plasmada dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

El liderazgo de este esfuerzo de acción unificada para garantizar la consolidación de resultados dentro de las operaciones de estabilidad, debe estar en cabeza por el gobierno nacional. Desde luego, los comandantes militares mantienen su autoridad en todo lo relacionado con el desarrollo de las operaciones y temas de seguridad, pero por otro lado, los líderes civiles de las instituciones son quienes deben asumir el liderazgo de las iniciativas y acciones de gobierno y de desarrollo en aspectos de índole social, infraestructura, ayuda humanitaria, entre otros (Stringer,

2010), sin dejar de un lado la sincronización, coordinación, integración y armonización propios de la acción unificada.

Queda claro que los esfuerzos aislados, aun cuando tengan un propósito en común, no permiten garantizar el éxito de la consolidación de resultados en el marco de las operaciones conjuntas de estabilidad. Los resultados importantes en operaciones militares durante los más de cuatro décadas de lucha contra el fenómeno criminal de las drogas ilícitas en Colombia, dejan en evidencia que hace falta un elemento integrador que vincule las capacidades de la Fuerza Pública con el elemento clave de la consolidación que es la acción del Estado paralelo y posterior a la operación militar.

El éxito de esta estrategia está definido por la participación y asistencia de manera permanente de todas y cada una de las instituciones del orden político, económico y social de una nación, así como también la determinación para invertir tiempo y esfuerzo en el cometido. (Galvin, 1986) En contrasentido, la ineficacia está marcada por los esfuerzos aislados que no logran consolidar la acción estatal; se requiere, por tanto, de la ejecución de la acción unificada que involucre el concepto de interinstitucionalidad, para desarrollar tareas de estabilidad que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos nacionales.

La Fuerza de Tarea Conjunta Contra las Drogas Ilícitas, buscara alcanzar resultados que perduren en el tiempo y que tengan como objetivo mejorar significativamente los índices de seguridad pública, entendiendo que las acciones deberán ser apoyadas integralmente por el Estado con amplitud en todos ámbitos (sociales, económicos, culturales, entre otros), para así replicar estas acciones operacionales en las regiones del país afectadas por esta misma amenaza. (Petraeus, 2006)

Igualmente es necesario realizar operaciones especiales combinadas, definiéndolas como: Se realizan mediante el empleo de unidades militares de dos o más Estados, bajo la responsabilidad de un mando unificado, como parte de un acuerdo de cooperación en seguridad suscrito por el Gobierno colombiano. Para el desarrollo de las operaciones especiales, combinadas o multinacionales, es necesaria la cohesión política de la alianza, coalición u organización multinacional intergubernamental y el cumplimiento de los requerimientos de interoperabilidad, a fin de conservar la efectividad militar en cumplimiento de los objetivos propuestos en la estrategia. (Ejército Nacional de Colombia, 2016)

Debido a que el fenómeno criminal de las drogas ilícitas ha traspasado las fronteras es necesario unir esfuerzos y en especial con la Republica del Ecuador, trazando directrices claras para combatir el fenómeno criminal en todos elementos que hacen parte del ciclo de las drogas ilícitas.

Conclusiones

El concepto particular diseñado en este estudio de reflexión, concentra los aspectos principales que fueron analizados de manera detallada en el primer apartado y que tiene como objetivo, entender la trascendencia que tiene la seguridad pública, en el desarrollo continuo del Estado. Desde el principio es adecuado entender que los conceptos que hacen referencia a la seguridad tienen variadas aristas, desembocando así en diferentes y complejas definiciones como la de seguridad pública, que siempre se ven orientadas por los autores dependiendo de las características particulares regionales.

Así mismo en Colombia, el Departamento de Nariño como caso de estudio, por sus características geoestratégicas en el contexto nacional y regional, se describe como una región

compleja desde el punto de vista geopolítico, social, económico y cultural, en donde confluyen aspectos determinantes que hacen ver a la región como un escenario ideal para ser usado por diversos fenómenos criminales, siendo necesario ser atendido con celeridad por los organismos de seguridad del Estado inicialmente y por todas las instituciones estatales para su consolidación.

El grave fenómeno de las drogas ilícitas presentes en el departamento de Nariño como caso de estudio, ha sometido a sus habitantes a un ambiente hostil y de abandonado, en donde múltiples agencias internacionales reflejan el constante aumento de hectáreas de coca, que sin lugar a dudas requiere un avance estratégico Estatal para combatirlo y lograr el mejoramiento de los bajos índices de seguridad pública en la región.

Dentro de los esfuerzos institucionales para enfrentar estos retos, se presentan planes y programas dirigidos a soliviar los fenómenos de criminalidad presentes en el territorio nacional, como son el Plan Nacional de Desarrollo y las estrategias de las Fuerzas Militares de seguridad y defensa entre otras, que modelan las acciones operacionales a desarrollar por las tropas en las diferentes regiones del país. Proponer la conformación de una Fuerza de Tarea Conjunta Contra las Drogas Ilícitas, con alcance directo y específico para atacar el flagelo en mención, con esfuerzo de acción unificada, como establece el Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación Victoria. Con la conformación de esta unidad conjunta y su adecuada acción operacional en todos los rincones de la región, la probabilidad de encontrar el punto de inflexión para mejorar la seguridad pública, será mayor en la región, solo y únicamente con el compromiso permanente y total de las instituciones estatales que traerá la debida consolidación del estado social derecho, para de esta manera, si los resultados son positivos, replicar estas acciones operacionales militares en otras regiones del país que tengan similares afectaciones criminales que determinan los bajos

niveles de seguridad pública, obviamente teniendo en cuenta las particularidades y singularidades de cada departamento.

Para terminar, es necesario analizar y entender todos los puntos de vista de los conglomerados en las regiones del país, sus diferencias, elementos en común, necesidades más sentidas y sus aspiraciones, para afianzar la posición de las Fuerzas Militares como protectoras de los habitantes del país. Las acciones operacionales militares darán frutos prontamente, si estas buscan que los colombianos puedan desenvolverse plenamente en un ambiente propicio y que les brinde múltiples oportunidades. La razón de ser de los soldados colombianos no es combatir a la criminalidad, sino la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional. De esta manera interactuar más en las relaciones entre los militares y los civiles, ya que la acción unificada solo se dará si la población civil eleva sus necesidades al Estado a través de los militares. Una convergencia entre la cultura militar y la sociedad civil; en otras palabras, la civilización de los militares y la militarización de la sociedad civil. (Janowits, 1960)

Referencias

- Alta consejería de la presidencia de la república. (2017). El Reino Unido, Suecia, Alemania y Noruega hacen nuevas contribuciones por 16.8 millones de dólares para la implementación de la paz en Colombia. *posconflicto.gov.co*.
- Alvarez, C. (2013). *La estrategia de seguridad Nacional Brasileña*. bogota: universidad javeriana.
- Cairo, H. (2011). La Geopolítica como “ciencia del Estado”: el mundo del general Haushofer. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*,, vol. 3, núm. 2, 337-345.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2017). *Centro Nacional de Memoria Historica*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>
- Cole, A. (2009). *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*. Bogota : Manual para el personal penitenciario.

- DANE. (2005). encuesta nacional. *DANE*.
- De la Hoz, J. V. (2017). ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO: RURALIDAD Y AISLAMIENTO GEOGRÁFICO. *Banco de la República*.
- Departamento de Seguridad Pública. (2017). Secretaría de Seguridad Multidimensional. *OEA*.
- Ejército Nacional de Colombia. (2016). Manuales fundamentales del ejercito, doctrina Damasco. *Ejercito Nacional de Colombia*, 4.
- Ejército Nacional de Colombia. (2016). Manuales fundamentales del ejercito, doctrina Damasco. *Ejercito Nacional de Colombia*, 16.
- Fiscalia General de la Nación. (13 de noviembre de 2016). *Denuncias penales aumentaron 4 por ciento*. Bogotá.
- Fontalvo, J. R. (2008). Cincuenta años de criminalidad registrados por la policia nacional. En J. R. Fontalvo, *Cincuenta años de criminalidad* (págs. 10-55). Bogota: Policia nacional.
- Galvin. (1986). *Uncomfortable wars: toward a new paradigm. Parameters*.
<https://search.proquest.com/openview/71ae456592feb6a4d972542b507fa71/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1819217>.
- Grupo de trabajo de seguridad regional. (11 de Mayo de 2013). Los Militares en la seguridad interna. *Realidad y Desafios para Ecuador*. Quito, Ecuador: GTSR. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/folders/0B2T3BFBf577jZ2pFdFFZdXZZVTg>
- Humboldt, A. v. (1822). *Ensayo politico sobre el reino de la Nueva-España*. Paris, Rosa: New York Public Library.
- Instituto de Estudios Estrategicos. (22 de Septiembre de 2011). Las Fuerzas Armadas en defensa de la paz y la seguridad. *Seguridad Publica*. Madrid, Madrid, España: Ministerio de Defensa Español. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/folders/0B2T3BFBf577jZ2pFdFFZdXZZVTg>
- Janowits, M. (1960). *El soldado profesional: Un retrato social y politico*. Nueva York: The free press.
- Joaquín Vilorio de la Hoz. (2017). ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO: RURALIDAD Y AISLAMIENTO GEOGRÁFICO. *Banco de la República*.
- Lozano, Á. (05 de enero de 2008). Guanano, territorio indigena y gobernanza Indígena, actividades de cultivos ilícitos. pág. 13.
- Melo, J. O. (2009). *Colombia es un Tema*. Bogota : Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas .
- MINDEFENSA. (2016). Plan Estrategico Para del Sector de Defensa y Seguridad 2016 - 2018. *Guia de Planeamiento Estratégico*.

- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad Guía de Planeamiento Estratégico 2016 - 2018. *mindefensa*.
- Moncayo, V. M. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. bogota:
http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf.
- Moraczewska, A. (2010). The changing interpretation of border functions in International Relations. *Revista Romana de Geografie Politica*, 329-340.
- Naciones Unidas Colombia. (08 de 01 de 2017). *El Reino Unido, Suecia, Alemania y Noruega hacen nuevas contribuciones por 16.8 millones de dólares para la implementación de la paz en Colombia*. Recuperado el 08 de 06 de 2017, de El Reino Unido, Suecia, Alemania y Noruega hacen nuevas contribuciones por 16.8 millones de dólares para la implementación de la paz en Colombia:
<http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/pressreleases/2017/01/18/el-reino-unido-suecia-alemania-y-noruega-hacen-nuevas-contribuciones-por-16-8-millones-de-d-lares-para-la-implementaci-n-de-la-paz-en-colombia-.html>
- ONU. (1789). *Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano*. paris.
- Organizacion de los Estados Americanos. (2017). INFORME SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS. *comision interamericana de derechos humanos*.
- Pascual, D. S.-R. (21 de Junio de 2013). La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas despropósito o ultimo recurso frente a la delincuencia organizada. *La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas*. Santiago de Compostela, Compostela, España: Revista Criminalidad. Obtenido de
<https://drive.google.com/drive/folders/0B2T3BFBf577jZ2pFdFFZdXZZVTg>
- Petraeus, D. H. (2006). *Learning counterinsurgency: Observations from soldiering in Iraq*. ARMY COMBINED ARMS CENTER FORT LEAVENWORTH KS.
- Planeación, D. N. (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018. *Congreso de la Republica*.
- Presidencia de la Republica de Colombia. (2016). *Presidencia de la Republica*. Obtenido de
<http://www.especiales.presidencia.gov.co/documents/20160204-plan-colombia/plan-colombia.html>
- Ramírez, S. G. (13 de Agosto de 2002). Seguridad Publica en el desarrollo penal y evolucion del delito. *En Torno a la seguridad publica*. Mexico D.F., Mexico, Mexico: Publicaciones Unam. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/10.pdf>
- Real Academia Española. (2017). *diccionario de la lengua española*. madrid españa.
- Rodríguez, M. G. (2016). Criminal policy and public safety in Latin America: current assessments. *International e-Journal of Criminal Science*, 12.

- Rubiano, P. (2016). Consumo de drogas subió en el campo. *El espectador*.
- Semana. (2017). El nuevo mapa de la violencia en Colombia. *semana*.
- Stringer, K. D. (2010). Mando y control interinstitucional a nivel operacional: Un desafío en las operaciones de estabilización. *MILITARY REVIEW*.
http://usacac.army.mil/CAC2/MilitaryReview/Archives/Spanish/MilitaryReview_20100630_art006SPA.pdf.
- Uang, R. S. (14 de Febrero de 2017). Campaigning on public security in Latin America Obstacles To Success. *public security in Latin America Obstacles To Success*. Miami, USA: University of Miami. Obtenido de
<https://drive.google.com/drive/folders/0B2T3BFBf577jZ2pFdFFZdXZZVTg>
- UNODC. (2017). Monitoreo de territorios afectados afectados por cultivos ilícitos 2016. *oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito*.
- Zuñiga, L. (03 de Junio de 2007). Defensa Y Seguridad. *Militares O Policias*. Santiago de Chile, Chile: Programa seguridad y ciudadanía. Obtenido de
<https://drive.google.com/drive/folders/0B2T3BFBf577jZ2pFdFFZdXZZVTg>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001558